



**SEAPAL**  
VALLARTA

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 10:25 diez horas con veinticinco minutos del día martes 16 dieciséis de diciembre de 2025 dos mil veinticinco, se reunieron en la Sala Audiovisual del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco (SEAPAL-Vallarta), con domicilio en Avenida Francisco Villa s/n, esquina Manuel Ávila Camacho, colonia Lázaro Cárdenas, en esta ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco; a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Consejo de Administración correspondiente al mes de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco, las siguientes personas: Arq. Luis Ernesto Munguía González, Presidente Municipal de Puerto Vallarta y Presidente del Consejo de Administración; Ing. Carlos Alberto Ruiz Hernández, Director General del SEAPAL VALLARTA y Secretario Técnico del Consejo de Administración; Lic. Raúl Rodrigo Pérez Hernández, Tesorero Municipal encargado de la Hacienda Municipal del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco y Vocal del Consejo de Administración; Lic. Rene Alonso Madero Chávez, Contralor Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, encargado el Órgano de Control y Vocal del Consejo de Administración; Arq. Alejandro Regla Gonzalez, en representacion del Director de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Municipio de Puerto Vallarta y Vocal del Consejo de Administración; Ing. Edén Arturo Castillón Villaseñor, Director de Obras Públicas del Municipio de Puerto Vallarta y Vocal del Consejo de Administración; Ing. Edwin Alexis Bernal Silva, en representacion de la Presidenta del Décimo Tercero Consejo Directivo Colegio de Ingenieros Civiles de la Costa de Jalisco y Vocal del Consejo de Administración; Lic. Francisco Gabriel Vizcaíno Rendón, Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) y Vocal del Consejo de Administración; Dr. Hector Javier Rendon Contreras, Representante de la Rectora del Centro Universitario de la Costa (CUCOSTA); Lic. Daniel Torres D'Elia, en Representación de la Asociación de Hoteles y Moteles en Puerto Vallarta y Vocal del Consejo de Administración; Lic. Javier Alonso Navarro Chávez, Director de Servicios Eficientes (antes Servicios Públicos) del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco y Vocal del Consejo de Administración; Ing. José de Jesús Palacios Bernal, Presidente de la Unión de Propietarios de Fincas Urbanas del Municipio de Puerto Vallarta, A.C. y Vocal del Consejo de Administración; Lic. Eduardo Josué Vallejo Martínez; Representante del Fideicomiso 201 de Puerto Vallarta, Jalisco y Vocal del Consejo de Administración; y Regidor Arnulfo Ortega Contreras Presidente de la Comisión de Agua para todas y todos del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco y Vocal del Consejo de Administración.

#### Orden del día

1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum Legal, en su caso.
2. Lectura y Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Informe al consejo sobre el avance de las obras ejecutadas por el SEAPAL-VALLARTA.
4. Punto de acuerdo:
  - 4.1 Informe y, en su caso, aprobación de la reingeniería aplicada al Reglamento Orgánico del SEAPAL-VALLARTA.
  - 4.2 Informe y, en su caso, aprobación de la plantilla laboral y organigrama del SEAPAL-VALLARTA.
  - 4.3 Informe y, en su caso, aprobación del presupuesto de ingresos y egresos a ejercer para el año fiscal 2026.
  - 4.4 Informe y, en su caso, aprobación del programa de pago anual anticipado para contratos de uso doméstico.
5. Asuntos Generales.
6. Cierre de la Sesión.

1.- **Lista de asistencia y declaratoria de Quórum legal, en su caso.** El Presidente Municipal de Puerto Vallarta, da la bienvenida a los presentes, y a continuación para dar cumplimiento al punto uno del



orden del día, cede la palabra al Director General para que proceda a tomar lista de asistencia correspondiente, y una vez corroborada la asistencia, se declara la existencia de quórum legal para sesionar de conformidad con lo dispuesto en los numerales 14, 24 y 25 del Reglamento Orgánico del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco, y por lo tanto, los acuerdos y resoluciones que se tomen serán válidos para todos los efectos legales.

**2.- Lectura y aprobación del orden del día, en su caso.** A continuación, el Secretario Técnico del Consejo de Administración procede proponiendo y dando lectura del Orden del Día, por lo que pregunta a los presentes si tienen alguna otra observación que hacer al respecto de dicha propuesta, y al no haberla, solicita en votación económica levanten la mano quienes estén de acuerdo en aprobar el Orden del Día con la moción correspondiente, aprobándose por la totalidad de los integrantes presentes el consejo de administración del SEAPAL VALLARTA, por lo anterior, queda aprobado el Orden del Día en los siguientes términos: 1.- Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum Legal, en su caso; 2.- Lectura y Aprobación, en su caso, del Orden del Día; 3. Informe al consejo sobre el avance de las obras ejecutadas por el SEAPAL-VALLARTA; 4. Punto de acuerdo; 4.1 Informe y, en su caso, aprobación de la reingeniería aplicada al Reglamento Orgánico del SEAPAL-VALLARTA; 4.2 Informe y, en su caso, aprobación de la plantilla laboral y organigrama del SEAPAL-VALLARTA; 4.3 Informe y, en su caso, aprobación del presupuesto de ingresos y egresos a ejercer para el año fiscal 2026; 4.4 Informe y, en su caso, aprobación del programa de pago anual anticipado para contratos de uso doméstico; 5. Asuntos Generales; 6. Cierre de la Sesión.

**3. Informe al consejo sobre el avance de las obras ejecutadas por el SEAPAL-VALLARTA;** Hace uso de la voz el Arq. Carlos Alfredo Manzano Madera, director de Estudios y Proyectos del agua de SEAPAL VALLARTA, para dar un informe del avance de las obras que tiene contratadas el Organismo, mencionando que como se había informado la sesión pasada actualizando la información de las obras que se mencionan a continuación:

Sobre las galerías verticales en el pozo radial, en la delegación de Las Juntas la cual tiene un avance físico del 90% y avance financiero del 35%, como siguiente obra está la reperforación de pozo profundo y demolición y construcción de la caseta de control en el pozo No. 19, en la delegación Las Juntas tiene un avance físico del 55% y un avance financiero de 28%, se estima se incorpore a la red a principios del próximo año, como siguiente obra tenemos reperforación del pozo profundo No. 38 en la delegación las juntas, esta obra tiene un avance físico del 20% sin avance financiero, únicamente se tiene el pago del anticipo, reperforacion de pozo profundo y demolición y construcción de la caseta de control en el pozo No. 19, en la delegación de las Juntas en el municipio de puerto Vallarta, con un avance físico de 55% y un avance financiero de 28%.

Asimismo, del programa PROAGUA el cual es un recurso federalizado donde tenemos aportaciones del gobierno federal a través de la comisión del agua y del Organismo y estas son las obras que se adjudicaron las cuales ya se están ejecutando.

- "SEAPAL-2025-10-PROAGUA (1)-LPN" rehabilitación del tanque conchas chinas 2, con una capacidad de 1,000 m<sup>3</sup>, ubicado en paseo de las conchas chinas, fraccionamiento conchas chinas



**SEAPAL**  
VALLARTA

en la cabecera Municipal de puerto Vallarta, Jalisco, con un avance físico del 80% y avance financiero del 15%.

- "SEAPAL-2025-12-PROAGUA (3)-LPN" ampliación de la red de alcantarillado sanitario de la atarjea de 10", en la colonia vistas de la Bahía, con un avance físico del 96% y un avance financiero del 39%.
- "SEAPAL-2025-13-PROAGUA (4)-LPN "sustitución del subcolector de 15"Ø a 24"Ø en la av. grandes lagos entre calle río tíber y río volga, calle río volga entre av. grandes lagos y calle privada río usumacinta y calle privada río usumacinta entre río volga y calle cerrada, colonia villas río, puerto Vallarta, Jalisco con un avance físico del 70% y un avance financiero del 40%.
- "SEAPAL-2025-14-PROAGUA (5)-LPN" Sustitución del Subcolector de 15"Ø a 20"Ø e instalación de la línea madrina en calle Aquiles Serdán entre calle Constitución y calle Camichín, Colonia Emiliano Zapata, Puerto Vallarta, Jalisco con un avance físico del 97% y un avance financiero del 70%.
- "SEAPAL-2025-15-PROAGUA (6)-LPN" Rehabilitación del Colector Centro Norte de concreto reforzado de tubería 54"Ø, ubicado en la calle Belice entre Libramiento Luis Donaldo Colosio y calle Corregidora entre Belice y Héroes de la Patria mediante sistema de curado en sitio con manga de fibra poliéster de 24.0 mm de espesor impregnada con resina para su posterior curado o endurecimiento a través de recirculación de agua de acuerdo con las normas: astm-f1216-16. Tramo 6 etapa 1, en la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco con un avance físico del 98% y un avance financiero del 28%.
- "SEAPAL-2025-16-PROAGUA (7)-LPN" Ampliación de la línea de Aguas Tratadas en la Av. Francisco Medina Ascencio entre el Ganso y Paseo de la Marina, calle Paseo de la Marina entre Av. Francisco Medina Ascencio y calle Paseo de la Marina Norte y calle Paseo de la Marina Norte entre Paso de la Marina y Albatros y Paseo de la Marina Sur entre Paseo de la Marina y calle Cerrada, en el Fraccionamiento la Marina en Puerto Vallarta, Jalisco con un avance físico del 95% y un avance financiero del 48% Y;
- "SEAPAL-2025-17-PROAGUA(8)-LPN" Rehabilitación del Cárcamo Conchas Chinas 1, considerando el cambio de tren de descarga nuevo, sustitución de los equipos de bombeo existentes, sustitución de línea de impulsión existente así como la implementación de telemetría para su operación automatizada, en la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco con un avance físico del 70% y un avance financiero del 0%.

Estas obras ya están licitadas y avanzando, asimismo las acciones del programa PROAGUA deben estar ejecutadas antes del 31 de diciembre del presente año debido a las reglas de operación del programa.

**4.-Puntos de acuerdo.** En el desahogo del cuarto punto del orden del día se tomarán los siguientes acuerdos:



**SEAPAL**  
VALLARTA

4.1 Informe y, en su caso, aprobación de la reingeniería aplicada al Reglamento Orgánico del SEAPAL-VALLARTA. El director general del SEAPAL VALLARTA, quien cede la voz a la Lic., Bianca Gómez Ontiveros adscrita a la contraloría del SEAPAL quien propone derogar el reglamento Orgánico actual y se propone un nuevo reglamento quien informa que solo son cambios en normas y leyes pero sin cambios de aplicación, esto se deriva a que las facultades son más detalladas, con más atribuciones de las dependencias dentro del SEAPAL VALLARTA y evitar posibles demandas, aumentando facultades pero con las mismas funciones sin afectar la estructura del Organismo, esos son puestos que ya existían en el organismo únicamente se realizó la reingeniería para que tengan mayor validez, asimismo se propone que los reglamentos y manuales ya sean aprobadas y aplicadas dentro del consejo de administración sin tener que pasar por cabildo, mismo que será aprobada por el presidente municipal y publicado en la gaceta, hace uso de la voz el Ing. Alejandro Padilla, quien informa que bajo esta actualización existen mejoras ya que tendrán la disponibilidad ya que hay trabajos de emergencia que dependen de más dependencias y con esta mejora únicamente será bajo el área de la Dirección Operativa del SEAPAL VALLARTA. Por lo anteriormente expuesto es que se solicita a este Consejo de Administración la aprobación del punto de acuerdo 4.1, punto que se adjunta a la presente Acta de Sesión bajo la denominación de Anexo A.

----- Acuerdo de Consejo -----

Dicho lo anterior, el Presidente del Consejo se dirige al mismo y pregunta a los integrantes si tienen alguna otra observación que hacer al respecto de dicha propuesta, por lo que al no haberla, solicita en votación económica levanten la mano quienes estén de acuerdo en autorizar dicha solicitud aprobándose por la totalidad de los integrantes presentes el consejo de administración del SEAPAL VALLARTA, por lo anterior, queda autorizado por parte del Consejo de Administración el punto con 13 trece votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, 4.1 Informe y, en su caso, aprobación de la reingeniería aplicada al Reglamento Orgánico del SEAPAL-VALLARTA. -----

4.2 Informe y, en su caso, aprobación de la plantilla laboral y organigrama del SEAPAL-VALLARTA; se presenta a los miembros del consejo la plantilla laboral y organigrama misma que forma parte de esta acta de consejo de administración en la que se actualiza las direcciones y como se conformar sus respectivas jefaturas, mismas que como se mencionó no tendrá cambios en su función, estas serán las mismas, únicamente se busca actualizar para un mayor aprovechamiento. Por lo anteriormente expuesto es que se solicita a este Consejo de Administración la aprobación del punto de acuerdo 4.2, punto que se adjunta a la presente Acta de Sesión bajo la denominación de Anexo B.

----- Acuerdo de Consejo -----

Dicho lo anterior, el Presidente del Consejo se dirige al mismo y pregunta a los integrantes si tienen alguna otra observación que hacer al respecto de dicha propuesta, por lo que al no haberla, solicita en votación económica levanten la mano quienes estén de acuerdo en autorizar dicha solicitud, aprobándose por la totalidad de los integrantes presentes el consejo de administración del SEAPAL VALLARTA, por lo anterior, queda autorizado por parte del Consejo de Administración el punto con 13 trece votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, 4.2 Informe y, en su caso, aprobación de la plantilla laboral y organigrama del SEAPAL-VALLARTA. -----



4.3 Informe y, en su caso, aprobación del presupuesto de ingresos y egresos a ejercer para el año fiscal 2026; el MTRO Jesus Mario Corrales Lugo, Jefe de Contabilidad del SEAPAL VALLARTA, presenta a los miembros del consejo el presupuesto para el ejercicio fiscal 2026 del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco, lo cuales estan calculados correctamente conforme a las leyes aplicables, se pretende recaudar \$1,099,768,135 en los diferentes rubros de los ingresos del organismo y en relacion a los egresos se presenta la tabla de egresos por capitulo misma que se anexa a la presente asimismo se presenta la inversion publica contemplada asi como la deuda publica del organismo. Por lo anteriormente expuesto es que se solicita a este Consejo de Administración la aprobación del punto de acuerdo 4.3, punto que se adjunta a la presente Acta de Sesión bajo la denominación de Anexo C.

----- Acuerdo de Consejo -----

Dicho lo anterior, el Presidente del Consejo se dirige al mismo y pregunta a los integrantes si tienen alguna otra observación que hacer al respecto de dicha propuesta, por lo que al no haberla, solicita en votación económica levanten la mano quienes estén de acuerdo en autorizar dicha solicitud, aprobándose por la totalidad de los integrantes presentes el consejo de administración del SEAPAL VALLARTA, por lo anterior, queda autorizado por parte del Consejo de Administración el punto con 13 trece votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, 4.3 Informe y, en su caso, aprobación del presupuesto de ingresos y egresos a ejercer para el año fiscal 2026. -----

4.4 Informe y, en su caso, aprobación del programa de pago anual anticipado para contratos de uso doméstico; por lo que el director general del SEAPAL VALLARTA solicita como cada año la aprobación del descuento por el concepto del pago anual anticipado por parte de los usuarios como se establece en el punto 4.4. Por lo anteriormente expuesto es que se solicita a este Consejo de Administración la aprobación del punto de acuerdo 4.4.

----- Acuerdo de Consejo -----

Dicho lo anterior, el Presidente del Consejo se dirige al mismo y pregunta a los integrantes si tienen alguna otra observación que hacer al respecto de dicha propuesta, por lo que al no haberla, solicita en votación económica levanten la mano quienes estén de acuerdo en autorizar dicha solicitud, aprobándose por la totalidad de los integrantes presentes el consejo de administración del SEAPAL VALLARTA, por lo anterior, queda autorizado por parte del Consejo de Administración el punto con 13 trece votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, 4.4 Informe y, en su caso, aprobación del programa de pago anual anticipado para contratos de uso doméstico; -----

7. Asuntos Generales; En el desahogo de punto siete del orden del día se tomaron los siguientes asuntos:

Se requiere actualizar y que haya mas beneficios en puerto vallarta, aprovechando las ayudas federales para con esto tener mejoras en las obras y que obtengamos mayor suministro del agua, utilizando todos los recursos que se puedan substraer y esto siempre con intencion de buscar las mejoras de nuestro organismo.



El Director General, presenta a los miembros del consejo la propuesta de una ayuda a la comunidad afectada por las inundaciones en el area de la colonia Parque Las Palmas, durante los meses de septiembre y octubre del presente año mismo que se tiene contemplado otorgar un subsidio a los usuarios afectados mismos que estan registrados en el padron de registro de Proteccion Civil de Puerto Vallarta.

Derivado de la propuesta que se presento en la cesion de cabildo, es que se solicito el subsidio a los usuarios afectados por las inundaciones en los meses de los temporales de lluvias, como lo sabemos el seapal no puede emitir recibos en ceros por lo que se propone el descuento o un cobro minimo, que el mismo no afecte las operaciones del SEAPAL VALLARTA, por lo que el regidor arnulfo ortega contreras, quien pida se elimine el cobro total mismo que expresa que entiende que esto pueda afectar el recurso del organismo pero pide un esfuerzo y apoyo a los afectados, por lo que el tesoro municipal informa que esto no sera posible ya que al aprobarse sin una ley o norma que nos lo permita, puede ser un riesgo para todos los presentes, por lo que el director general propone que no se les va limitar ni suspender el suministro de agua, hasta que esta propuesta este completamente fundamentada, esta es unicamente una propuesta de las reglas de operación, se propone por ultimo se presente a cabildo y una vez aprobada se le de la indicacion al Seapal que se ejecute lo acordado y por decreto.

Dicho lo anterior, el Presidente del Consejo de Administración procede a preguntar a los miembros del mismo si tienen alguna observación que hacer, y al no haberla, solicita la votación económica levanten la mano quienes estén de acuerdo en aprobar el Acta de Sesión Ordinaria que se celebra con fecha martes 16 dieciseis de diciembre del 2025 dos mil veinticinco con la moción correspondiente, aprobándose por la totalidad de los integrantes presentes el consejo de administración del SEAPAL VALLARTA, por lo anterior, los miembros del Consejo de Administración aprueban el Acta de Sesión Ordinaria que se celebra con fecha martes 16 diecisesis de septiembre del 2025 dos mil veinticinco, para efecto de ser suscrita por los Miembros del Consejo de Administración al cierre de la misma.

**8. Cierre de la Sesión.** No habiendo más asuntos que tratar, el presidente del Consejo de Administración, da por terminada la Sesión, siendo las 11:25 once horas con veinticinco minutos del día martes 16 dieciséis de diciembre del 2025 dos mil veinticinco firmando de conformidad los miembros que estuvieron presentes.

#### CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

ARQ. LUIS ERNESTO MUNGUÍA GONZÁLEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE PUERTO VALLARTA Y  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
DEL SEAPAL-VALLARTA.

ING. CARLOS ALBERTO RUIZ HERNÁNDEZ  
DIRECTOR GENERAL DEL SEAPAL VALLARTA Y  
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE  
ADMINISTRACIÓN DEL SEAPAL-VALLARTA.



**SEAPAL**  
VALLARTA

LIC. RAÚL RODRIGO PÉREZ HERNÁNDEZ  
TESORERO MUNICIPAL ENCARGADO DE LA  
HACIENDA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE  
PUERTO VALLARTA, JALISCO VOCAL DEL  
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SEAPAL-  
VALLARTA.

LIC. RENÉ ALONSO MADERO CHÁVEZ,  
CONTRALOR MUNICIPAL ENCARGADO DEL  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE PUERTO  
VALLARTA, JALISCO Y VOCAL DEL CONSEJO DE  
ADMINISTRACIÓN DEL SEAPAL-VALLARTA.

ING. EDÉN ARTURO CASTILLÓN VILLASEÑOR  
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA  
PÚBLICA DEL MUNICIPIO (ANTES OBRAS  
PÚBLICAS) DE PUERTO VALLARTA Y VOCAL DEL  
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SEAPAL-  
VALLARTA.

ARQ. ALEJANDRO REGLA GONZALEZ  
EN REPRESENTACION DEL DIRECTOR DE  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO  
URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA,  
JALISCO Y VOCAL DEL CONSEJO DE  
ADMINISTRACIÓN DEL SEAPAL-VALLARTA.

ING. EDWIN BERNAL SILVAS  
EN REPRESENTACION DE LA PRESIDENTA DEL  
XVIII CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE  
INGENIEROS CIVILES DE LA COSTA DE JALISCO Y  
VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL  
SEAPAL-VALLARTA.

C. ARNULFO ORTÉGA CONTRERAS  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA  
PERMANENTE DE AGUA PARA TODAS Y TODOS,  
DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

LIC. FRANCISCO GABRIEL VIZCAINO RENDÓN  
REPRESENTANTE DE LA CONFEDERACIÓN  
PATRONAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA CON  
SEDE EN PUERTO VALLARTA (COPARMEX) Y  
VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

DR. HECTOR JAVIER RENDÓN CONTRERAS  
REPRESENTANTE DEL RECTOR DEL CENTRO  
UNIVERSITARIO DE LA COSTA (CUCOSTA); Y VOCAL  
DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. DANIEL TORRES D'ELIA  
EN REPRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE  
HOTELES Y MOTELES EN PUERTO VALLARTA Y  
VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ING. JOSÉ DE JESÚS PALACIOS BERNAL  
PRESIDENTE DE LA UNIÓN DE PROPIETARIOS DE  
FINCAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO  
VALLARTA, A. C. Y VOCAL DEL CONSEJO DE  
ADMINISTRACIÓN DEL SEAPAL-VALLARTA.



LIC. JAVIER ALONSO NAVARRO CHAVEZ  
DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y  
DESARROLLO URBANO MUNICIPAL Y VOCAL  
DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. EDUARDO JOSUÉ VALLEJO MARTÍNEZ  
REPRESENTANTE DEL FIDEICOMISO 201 DE  
PUERTO VALLARTA, JALISCO Y VOCAL DEL  
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y VOCAL DEL  
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

LA PRESENTE HOJA CON FIRMAS FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO (SEAPAL VALLARTA) CELEBRADA EL  
DÍA 16 DIECISÉIS DE DICIEMBRE DOS MIL VEINTICINCO, CONTENIDA EN 08 OCHO HOJAS INCLUYENDO LA PRESENTE.